LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO(A) COMO ENCARGADO DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO Y PSICOPEDAGÓGICO ANT2255 – 098/2022

Fecha de Publicación: 28 de julio de 2022

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 807; y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 410, contempla recursos para la asignación "Aporte Institucional Universidades Estatales ley Nº 21.094".

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Aporte Institucional Universidades Estatales, Ley N° 21094", Código ANT2255, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Se requiere la contratación de 01 Profesional Psicopedagogo(a), en modalidad contrata, para realizar funciones como **Encargado de Programa de Acompañamiento Psicoeducativo y Psicopedagógico** para desarrollar funciones en el Área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante, dependiente de la Dirección de Desarrollo Curricular, de la Universidad de Antofagasta, en dónde deberá realizar las siguientes labores:

- Planificar y programar semestralmente el trabajo correspondiente al Programa de Acompañamiento Psicoeducativo y Psicopedagógico, mediante información correspondientes a procesos de diagnóstico y nivelación.
- Determinar en la etapa de propuesta y programación del plan de acompañamiento académico estudiantil, el análisis de requerimientos correspondiente al público objetivo con los que contará el programa de Acompañamiento Psicoeducativo y Psicopedagógico, además de la programación y planificación de recursos con los que contará el programa. Realizar distribución de los estudiantes que ingresan al programa, entre los asesores de Acompañamiento, mediante detección de alerta temprana de necesidades psicoeducativas, vía oficio de parte de otras Unidades de la Universidad y Facultades.
- Realizar seguimiento al avance de los objetivos propuestos en informe diagnóstico situacional en materias deficitarias que presente el alumno respecto a técnicas de estudio, autorregulación, redes de apoyo, estrategias y hábitos de estudio.
- Efectuar seguimiento y control de las actividades del Programa Acompañamiento Psicoeducativo / Psicopedagógico, mediante reportes semanales entregados por los asesores de acompañamiento.
- Generar informe correspondiente a los resultados alcanzados, además de implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación de los participantes del Programa, mediante encuesta de satisfacción, a los distintos agentes que participan en el proceso.
- Realizar informe diagnóstico situacional de estudiantes acompañados, a fin de identificar las dificultades psicoeducativas y/o psicopedagógicas, con el propósito de elaborar plan de trabajo acorde a las necesidades específicas de cada estudiante.
- Coordinar junto al estudiante, sesiones semanales o quincenales, que fluctuarán entre 30 a 60 minutos, a fin de ir desarrollando el plan de trabajo, acordado previamente.
- Derivar a otras Unidades de la Universidad, a los estudiantes que requieran de orientación y/o atención especializada, mediante: Oficio, Informe diagnóstico situacional, ficha de derivación y consentimiento informado entregado por el alumno, con la finalidad de resguardar información confidencial generada en sesiones de acompañamiento.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO(A) COMO ENCARGADO DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO Y PSICOPEDAGÓGICO ANT2255 – 098/2022

- Aplicar mecanismos de evaluación y retroalimentación de los participantes del Programa, mediante aplicación de encuesta de satisfacción.
- Ejecutar y articular acciones de acompañamiento psicoeducativo y psicopedagógico y otras relacionadas al programa con asesores/ejecutores GTE, académicos u otros y dejar constancia de esta labor.
- Solicitar y enviar información de manera oportuna y clara a las contrapartes con las que interactúe.
- Reportar a Coordinador/a: Área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante (GTE)

Requisitos de postulación

- ✓ **Requisito Excluyente:** Poseer Título profesional de Psicopedagogo(a), de al menos 08 semestres, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile **(acreditable).**
- ✓ No estar inhabilitado para ingresar a la Administración del Estado, de conformidad al artículo 54 del D.F.L. Núm. 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- ✓ **Acreditar** experiencia Profesional de al menos 02 años en el ámbito Educacional Universitario. **(acreditable).**
- ✓ **Acreditar** experiencia reciente (último año), en al menos una de las siguientes áreas:
  - Implementación, control y seguimiento en programas de Acompañamiento Psicoeducativo o Psicopedagógico **(acreditable).**
  - Trabajo en programas de inclusión y equidad Universitaria con Estudiantes provenientes de contextos vulnerados **(acreditable).**
- ✓ **Deseable** experiencia de al menos 02 años en cargos de dirección de asuntos estudiantiles, de desarrollo estudiantil u otro similar **(acreditable)**

BENEFICIOS

Calidad de contratación: Contrata jornada Completa.
Nivel de remuneración: La remuneración será acorde a jerarquización planta profesional, grado 12° ERUA la cual será complementada con una asignación de mercado para obtener un total haber de $1.647.715.-
Este profesional estará adscrito a la Dirección de Desarrollo Curricular Universidad de Antofagasta.

Antecedentes requeridos para postular

- ✓ Titutlo profesional o certificado de titulo legalizado ante notario en formato PDF.
- ✓ Curriculum vitae actualizado.
- ✓ Documentación de respaldo que demuestre experiencia profesional en materias relacionas al cargo que postula y sus funciones.
- ✓ Certificado de antecedentes actualizado.
- ✓ Cedula de identidad vigente por ambos lados.
- ✓ Certificados que avalen capacitación y/o perfeccionamiento en los temas requeridos (si lo posee).

LLAMADO A CONCURSO INTERNO

CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL PSICOPEDAGOGO(A) COMO ENCARGADO DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOEDUCATIVO Y PSICOPEDAGÓGICO ANT2255 – 098/2022

Nota:

1. Se aceptan **SOLO** archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento.
2. Una vez cerrado el plazo para la presentación de los antecedentes, no se recibiran nuevas postulaciones y tampoco serán adminisibles antecedentes adicionales y/o correcciones.
3. Una vez adjudicada la convocatoria, se procederá a solicitar los documentos en original.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso inadmisible si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
- **Entrevista Psicolaboral a los postulantes seleccionados (mínimo 1, máximo 3), según las etapas anteriores.**
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
- Comisión Evaluadora, integrada por: Coordinador del Área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante, Directora de Personal y Administración de Campus, Jefe Departamento Desarrollo de las Personas.

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	12	08	22

Entrega de antecedentes a Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta al correo: sec.ddp@uantof.cl Hasta las 12:00 hrs.

Fecha entrega de los resultados del concurso	03	09	22

Nombre y dirección de la persona a donde se deben dirigir las consultas, solicitar información.

Coordinador Profesional Área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante, Nelson Véliz Suazo, al correo: nelson.veliz@uantof.cl